

Del dólar y de la fuerza de trabajo

JULIO C. GAMBINA :: 18/11/2014

33,5% de trabajadores asalariados no registrados por la impunidad patronal, lo que incluye al propio Estado nacional, provincial y municipal

Las noticias económicas en esta semana se asocian por un lado a las demandas sindicales por un bono compensatorio de fin de año o la suba del mínimo no imponible del impuesto a las ganancias o directamente su eliminación, lo que involucra al paro bancario, las negociaciones de los petroleros patagónicos, la apertura anticipada de las paritarias de los estatales en la Provincia de Buenos Aires, demandas de los camioneros y el paro y jornada de movilización de la CTA Autónoma para el próximo 20 de noviembre; y por otro a la disputa por las tenencias de los dólares, o si se quiere, de las divisas en general, explicados con la emisión de nueva deuda pública y un fuerte operativo de diferentes oficinas del gobierno para controlar la especulación en el cambio de moneda.

En efecto, desde el accionar de la AFIP [Administración Federal de Ingresos Públicos] por un lado, y en conjunto del Banco Central, la Comisión Nacional de Valores y la Unidad de Información Financiera, sobre empresas y personas que intervienen en la elusión y evasión impositiva, junto a maniobras especulativas en la negociación de divisas y la fuga de capitales, el efecto concreto ha sido la reducción de la brecha entre la cotización oficial del dólar y otros valores que asume el tipo de cambio para el turismo o las operaciones en la Bolsa y en el dólar ilegal, paralelo o blue. Aunque vale reconocer que se trata de oscilaciones de sube y baja del tipo de cambio, donde la política oficial intenta potenciar la tendencia a la baja.

En rigor, más allá del operativo de control, lo que está en el fondo del tema es la relativa mejora en la tenencia de reservas internacionales administradas por el BCRA en torno a los 28.000 millones de dólares, provenientes de préstamos externos, entre ellos la ejecución de un tramo del acuerdo con China por unos 835 millones de dólares, otras aportaciones del exterior y la emisión de títulos en pesos pagaderos al vencimiento al tipo de cambio oficial. Aludimos a dos operaciones, una primera en septiembre pasado con vencimiento en 2016 y otra de esta semana que vence en 2018. Ambas operaciones captaron unos 1.600 millones de dólares y suponen el ofrecimiento de inversiones que compiten con el dólar, y por tratarse de una colocación a mediano plazo, después del cambio de turno presidencial en diciembre del 2015, se especula con futuras correcciones de la cotización del dólar.

Señalamos que la cuestión de fondo en la baja de la cotización está motivada en las acciones de control a la evasión y al comercio ilegal y fuga de capitales por especulación de divisas, pero más precisamente por el ingreso de fondos vía mayor endeudamiento público, que compensan los pagos por cancelaciones de deuda pública. Esto confirma que se agotó la estrategia de des-endeudamiento y que además, la cercanía del fin de año y, con él, la finalización del efecto de la cláusula RUFO, entonces hace falta mantener cierto stock de reservas internacionales para hacer frente a una negociación con los holdouts, no solo los de la sentencia Griesa, sino que se suman otros tenedores que apuestan a repetir la decisión

de la justicia estadounidense comprometiendo las cuentas fiscales de la Argentina.

Por eso, el Ministro de Economía lleva a la reunión del G20 en Australia la preocupación sobre el conflicto suscitado con buitres y la justicia de EEUU para intentar respuestas globales favorables a la posición argentina, tal como en la ONU, el G77+China o foros regionales. Claro que en el G20 están los poderosos Estados del capitalismo mundial que no acompañaron en bloque la posición del gobierno argentino en este crucial tema. La discusión de fondo en el cónclave auto asumido para discutir la crisis mundial es el crecimiento, mejor dicho, los límites que existen producto de la prolongación de la crisis mundial que no tiene horizonte de culminación en el corto plazo.

El precio de la fuerza de trabajo es menos noticia que el precio del blue

Son muchos los que sacan cuentas en la coyuntura y no solo relativo al precio del dólar. Los datos del INDEC mediante la Encuesta Permanente de Hogares para el segundo trimestre del 2014 señalan que la mitad de los trabajadores asalariados gana menos de 4.500 pesos por mes en su ocupación principal. Son datos relevados en un estudio realizado por el Área de Economía Política de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. La información da cuenta de un 33,5% de trabajadores asalariados no registrados por sus empleadores, señal de impunidad empresarial, en el mismo sentido que los grandes evasores y responsables de la elusión de impuestos.

Entre los trabajadores no registrados, el 81,2% percibe menos de 4.500 pesos mensuales [527 dólares] en su ocupación principal y el promedio de los trabajadores no registrados es de 2.903 pesos al mes [340 dólares] y se eleva a 3.745 pesos cuando trabajan a tiempo completo, es decir, más de 35 horas semanales. Del conjunto de trabajadores asalariados registrados el 62,9% ingresa menos de 6.000 pesos mensuales en su ocupación principal; el 42,5% menos de 4.500 pesos al mes también en su ocupación principal.

Son datos oficiales a junio del 2014 y explican el retraso de los ingresos de la mayoría de los trabajadores. Solo un poco más del 10% de los trabajadores son contribuyentes del impuesto a las ganancias, lo que demuestra la importante dispersión salarial en la Argentina. Algunos son afectados por el impuesto a las ganancias y la mayoría sufre bajos y escasos ingresos junto a la inseguridad de un piso difícil de bajar de trabajadores no regularizados por la impunidad patronal, lo que incluye al propio Estado nacional, provincial y municipal.

En definitiva son los datos duros de la realidad. Mientras desde un ángulo se lucha por la sobrevivencia, con bajos ingresos y elevada inseguridad social, la de los trabajadores, la otra cara de la realidad nos devuelve la impunidad empresaria asociada a la especulación financiera, la evasión y la elusión fiscal, el fraude y la especulación.

Son dos aspectos a resolver y que se manifiestan en reclamos diferenciados por la liberación de la cotización de las divisas y por la mejora de los ingresos de los trabajadores, aun cuando las noticias se preocupan más por la cotización de las monedas externas que por los salarios, el precio de la fuerza de trabajo.

La coyuntura se define en la disputa de unos y otros por satisfacer sus demandas, unos para

mejorar su capacidad de acumulación y dominación capitalista y otros, los trabajadores, para resolver condiciones adecuadas de la vida cotidiana para ellos y sus familias, a la sazón, la mayoría de la población argentina.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/del-dolar-y-de-la